



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N.  
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

**ACTA DE ADJUDICACION**

Núm. (0032).



En la Provincia Santo Domingo Este, a los (5) días del mes de abril, del año Dos mil Veintidós (2022), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

**PRIMERO:** Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ, P.N.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro. y la Tte. Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERI, A.R.D.**, Encargada de Libre Acceso a la Información,

**SEGUNDO:** Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-0032 (COMPRA MENOR)** para *la Adquisición perfiles*.

**TERCERO:** En el cual participo la entidad comercial: a) **FERRECENTRO LISSETTE S.R.L.**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República. Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento sus respectivas representaciones, procedió a presentar de forma individual, las propuestas.

**CUARTO:** Presentada por el suplidor, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma **FERRECENTRO LISSETTE S.R.L.**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República **131-29968-7**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$ 178,970.60 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 60/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta más conveniente y se ajusta a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los (5) días del mes de abril del año Dos Mil Veinte dos (2022), procedemos a firmar el Acta Número (0032).



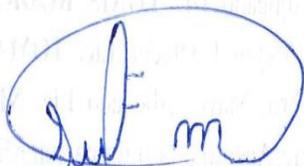
**Lic. TOMAS E. MARTINEZ PÉREZ,**  
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



**Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,**  
Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



**SENSILBERIO FERRERAS MONTERO,**  
Teniente de Navío, ARD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV